



PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

FRANQUEO PAGADO PUBLICACIÓN PERIÓDICA PERMISO No. 0110762 CARACTERÍSTICAS 111182816 AUTORIZADO POR SEPOMEX

TERCERA SECCIÓN

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

CUARTA ÉPOCA
Año X No. 2421

Directora
Lic. Matiana del Carmen Torres López

San Francisco de Campeche, Cam.,
Martes 3 de Junio de 2025

SECCIÓN ADMINISTRATIVA



HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESCÁRCEGA
2024-2027



SECCIÓN: ADMINISTRATIVO.
SUB-SECCIÓN: CERTIFICACIONES.
CERTIFICACIÓN NO. 47/HAE/HC/2024.

CERTIFICA QUE: Con fundamento en el Artículo 123 Fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, Artículo 77 Fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Escárcega, Artículo 25 Fracción XXI del Reglamento de la Administración Pública Municipal del Municipio de Escárcega; que el texto inserto en su parte conducente corresponde íntegramente a su original obra en el libro de Actas de Sesiones de Cabildo, que se celebran durante el periodo Constitucional de Gobierno del Primero de Octubre del año dos mil veinticuatro al 30 de septiembre del año dos mil veintisiete, relativo al punto ONCE del Orden del día de la SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, celebrada el día 28 del mes de ABRIL del año 2025, el cual reproduzco en su parte conducente:

PUNTO ONCE: PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, CAMPECHE A CELEBRAR FINANCIAMIENTO POR \$ 15,000,000 PARA ADQUIRIR MAQUINARIA Y EQUIPO.

El Lic. Edmundo Pérez Gutiérrez, dijo que se pretende obtener este crédito para la adquisición exclusiva de maquinaria, en su presentación le pusimos un decreto, de ser aprobado este crédito sería solicitud al estado. Este crédito tendrá una vigencia hasta el 30 de septiembre del 2027, se pretende pagar hasta el día 01 de agosto del 2027. Para poder pagar este crédito lo primero y más sano sería tomarlo del Fondo General de Aportaciones, la segunda opción sería el Fondo de Fomento Municipal y la tercera opción sería por Ingresos propios., por lo que sería más viable utilizar el fondo general de aportaciones.

A continuación, el regidor Noel Valencia Valladares mencionó: "- Nada más me gustaría saber que los equipos que van a adquirir ver las cotizaciones y características físicas de los camiones, si son nuevos, esto sería en cuanto a los camiones y lo mismo para las maquinarias."

De igual forma la regidora Telvina Pedraza Hernández dijo que analizando la propuesta del crédito es algo, la verdad muy bueno sobre todo en el tema de los camiones de basura que en todo momento lo hemos estado diciendo, a pesar de que hay varios criterios en lo que se puede utilizar este recurso, me gustaría que quede asentado en el acta en que en realidad se haga el uso de este recurso para esta necesidad, hay que recalcar que la administración pasada se aprobó un recurso que también era para camiones de basura y nunca se compró el camión, no me gustaría que pasara eso, por lo que me gustaría que el recurso realmente se invierta en los camiones de basura.

El regidor Noel Valencia Valladares intervino mencionando como observación sobre el tema de los camiones de basura sean realmente funcionales, para facilitar las actividades de los trabajadores.

Por lo que el Presidente Municipal mencionó que desde el 2009 se compró camiones de basura y lo demás han sido donados por el estado, por lo que ahora se hará una inversión para la adquisición de 4 camiones: "-Por lo que tendremos un total de 7 camiones trabajando diariamente para el municipio-".

A continuación el regidor Manuel Alejandro Medero Malacón expuso que ve el resultado de un trabajo coordinado entre el cabildo y el presidente, hoy la propuesta que se hace es totalmente reconstruida a modo de lo que propusimos con un monto menor del inicial, con un plazo de tres años para que no heredemos ninguna deuda para la próxima administración y donde se están comprando cosas realmente necesarias por lo que solucionará el tema de la basura y los caminos saca

Honorable Ayuntamiento de Escárcega
Dirección: Andador Luis Donald Colosio No. 1, entre Calle 31 y 29, Col. Centro
Tel: 982 82 4 02 11 Email: presidencia@escarcega.gob.mx

Le hacemos con el Corazón



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESCÁRCEGA 2024-2027



cosechas en las comunidades, por lo que me da mucho gusto ver que juntos construimos una mejor administración.

Por lo que el Presidente Municipal comentó que dejará para la próxima administración maquinarias muy bien equipadas.

De igual manera la Síndico Yurina Huchin Carrillo mencionó: “-Me parece muy bien, pues como comentamos al inicio de esta administración se planteó este crédito, en ese momento mi voto fue a favor , como de igual manera hace una semana mi voto fue a favor del PAIP 2025, el sentido de mi votación ha sido una lógica administrativa en la distribución de los recursos y pues era un compromiso importante los recolectores de basura, al igual que las calles estuvieran en condiciones para poder transitar, también veo que se va adquirir una pipa, por lo que será de gran ayuda para apoyar a las personas de las colonias y comunidades que les haga falta agua-”.

Así como del equipo de módulo de maquinarias permite avanzar en el mejoramiento de nuestras calles, y la barredora en la limpieza del primer cuadro de nuestro municipio, mi voto sería a favor, pero también solicitar la capacitación adecuada al personal que lo va a utilizar para que le puedan dar un buen uso y mantenimiento para la vida útil de las maquinarias.

La regidora Mérida Coj Padilla expresó: “-Mi comentario es acerca de lo mismo que dijeron mis compañeros sobre el tema de los camiones de basura y maquinarias, ya que es muy importante, pues donde quiera que andamos la ciudadanía nos pregunta y cuestiona sobre el tema de la basura, ya primeramente Dios, tendremos todos esos vehículos para proporcionarle a Escárcega un mejor servicio, ya que tendremos suficiente vehículo para la recolecta de basura y como mencionó mi compañera Yurina, mi voto siempre será a favor mientras sea para el beneficio de Escárcega.

A continuación la regidora Lourdes Thaily Sala Gómez dijo: “-Señor Secretario también para que quede asentado en el acta, el tema de la maquinaria, la verdad estoy muy contenta, ciertamente es algo que la ciudadanía nos exige la basura y las calles y al adquirir la moto conformadora, la pipa, son maquinarias que servirán para reparación y mejoramiento de nuestras calles, pero en especial el tema de los recolectores de basura, ya que tendrá tendremos 7 camiones con los 4 que se van a adquirir, pero si quiero dejar asentado que sí se va a apoyar esta iniciativa, se compre lo que se está presentado el día de hoy y no vayan a meter otro tipo de maquinaria si no lo que estamos aprobando y también muy importante a sugerencia que tengamos un personal que de mantenimiento cada vez que se deje de utilizar estos equipos e informe el estado de la maquinarias y que verifique que todo esté funcionando bien en cuanto al cambio de aceite, combustibles, ya que hasta por una bujía dejan de funcionar las maquinarias del municipio, ya que se pretende que estas maquinarias tengan una vida prolongada pero sobretodo tengamos personal capacitado para darle el mantenimiento adecuado y que sea del municipio y no llevarlos a otros talleres ya que ahí empieza el desorden, yo votaría a favor en cuanto puedan apoyarnos en ese aspecto-”.

Seguidamente tomo la palabra el Síndico Oswaldo del Carmen González Pérez expresando: “-yo tuve comunicación con la empresa magaña, es una realidad ya se están viendo sobre los camiones, son 4 camiones, ya nos han estado mandado la información, les aseguro que ese recurso va ser para lo que se está presentando, yo sería el primero en venirles a informar en cabildo si ese recurso no se está utilizando para la compra de las maquinarias-”.



HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESCÁRCEGA
2024-2027



De igual manera la regidora Matilde Enriqueta Sarmiento Maldonado comentó: “esto me da mucha alegría y me da mucho gusto porque hace 4 meses lo hemos platicado, y hoy al paso de los meses estamos viendo ese fruto que mucha gente no confió, de la cual me siento contenta y orgullosa, este grupo que aprobó eso, hoy se están viendo los resultados y que quede asentado en el acta-”.

A continuación la regidora Marina Esperanza Uc Yah dijo: “Quiero felicitar al tesorero, creo que todos los regidores estamos comprometidos, todos los puntos nos sirven para que vaya mejorando nuestro municipio, reconozco todo ese esfuerzo que usted ha hecho, cuando todos nos ponemos de acuerdo las cosas salen bien, siempre he dicho un trabajo responsable siempre se va a ver reflejado yo estoy muy contenta de que hoy podamos aprobar, mi voto va ase a favor, por supuesto, porque queremos que Escárcega sea una ciudad más limpia y que la ciudadanía pueda tener esos servicios, ya que eso es nuestra responsabilidad-”.

Seguidamente tomo la palabra el regidor Ramón Leonardo Dimas Gómez solo para comentar que me da mucho gusto esta idea ya que será de gran beneficio para nuestra comunidad, además es un crédito responsable que va ser pagado en tiempo sin endeudar al municipio, realmente pues una felicitación a todos.

De igual forma el regidor Noel Valencia Valladares mencionó: “-para recalcar que definitivamente, creo que el trabajo en equipo se refleja los resultado, es un gran paso que estamos dando el día de hoy al aprobar la adquisición de 4 camiones recolectores de basura, como bien mencionaba el Presidente que hace muchos años no se adquiría un camión de basura y pues el día de hoy se toma una decisión acertada, se aprobó el crédito para maquinarias, principalmente para la limpieza de la ciudad, entonces pues felicidades a todo el equipo y tesorero felicidades por su trabajo, pues aquí creo que es importante el trabajo organizado-”.

“Señor Presidente del H. Ayuntamiento de Escárcega, el sentido de la votación fue el siguiente: se emitieron 11 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones

Presidente: En términos de lo establecido en los Artículos 77, 78 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Escárcega, se somete el presente asunto en votación económica, por lo que solicito levanten la mano derecha.

Secretario: De conformidad con lo establecido en el Artículo 77 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Escárcega, le informo a usted Ciudadano Presidente Municipal, que se APROBO POR UNANIMIDAD.

Presidente: Aprobado por UNANIMIDAD de votos de los presentes, LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, CAMPECHE A CELEBRAR FINANCIAMIENTO POR \$ 15,000,000 PARA ADQUIRIR MAQUINARIA Y EQUIPO

PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN EL PALACIO MUNICIPAL DE ESCÁRCEGA, CAMPECHE; A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

ATENTAMENTE.

LIC. ALBERTO FALCÓN ZAMUDIO.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESCÁRCEGA.

Honorable Ayuntamiento de Escárcega
Dirección: Andador Luis Donald Colosio No. 1, entre Calle 31 y 29, Col. Centro
Tel: 982 82 4 02 11 Email: presidencia@escarcega.gob.mx

La hacemos con el
Corazon

